



**JUSTICIA Y  
REINSERCIÓN  
JUVENIL**

TRAMITADO

**REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES. ID 1823-5-LE25.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 074**

**Valparaíso, a 04 abril de 2025**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N° 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°21.640, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; en las Resoluciones Exentas N° 032/B, de 2007 y RA N° 263/263/2025, de 15 de enero de 2025, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en el Memo externo N° 42/25, de 21 de marzo de 2025, del Director del CIP CRC Limache; en la Resolución Exenta N°067, de 27 de marzo de 2025, de esta Dirección Regional del Sename; y en la Resolución N° 36, de 2024 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante el acto administrativo N°67 de fecha 27 de marzo de 2025, se aprobaron las bases administrativas de **"LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES"** publicadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID 1823-5-LE25.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, la comisión evaluadora estará integrada por Jefa Administrativa CIP CRC Limache o quien lo subrogue, Encargado de Servicios Generales CIP CRC Limache o quién lo subrogue y la Encargada de Adquisiciones CIP CRC de Limache o quien lo subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del DS N° 661, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, dispone que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.



## JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

### RESUELVO:

**1º. DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1823-5-LE25, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
PAULINA VEGA ASTUDILLO	[REDACTED]	CONTRATA	JEFA ADMINISTRATIVA CIP CRC LIMACHE
ANGEL POGGI SAA	[REDACTED]	CONTRATA	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES CIP CRC LIMACHE
KARINA LOBOS ARANCIBIA	[REDACTED]	CONTRATA	ENCARGADO ADQUISICIONES CIP CRC LIMACHE

**2º. DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID N° 1823-5-LE25 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
FLAVIO GRONDONA RODRIGUEZ	[REDACTED]	CONTRATA	DIRECTOR CIP CRC LIMACHE
VALENTINA MANRIQUEZ SANCHEZ	[REDACTED]	CONTRATA	ENCARGADA DE BODEGA CIP CRC LIMACHE
ANGELO RIVERA VERA	[REDACTED]	CONTRATA	ENCARGADO CONTABLE CIP CRC LIMACHE

**3º. INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

**4º. PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTORA REGIONAL  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

[REDACTED]  
**GISSELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
**DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME**  
**REGIÓN DE VALPARAISO**

GHH/FGR/PVA/boo/klá

**Distribución:**

- Encargado Ley del Lobby
- CIP CRC Limache
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaiso